

AÑO 2025

NOTA MÚLTIPLE N° 039

La Plata, 28 de enero de 2025.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: GESTIÓN DE SALUD S.A.: OBRA SOCIAL DOCENTES PARTICULARES - OSDOP (Código 062): S/ Nuevos Coseguros

Se comunica a las Entidades Primarias que se han convenido nuevos Coseguros con la Obra Social de referencia indicados a continuación con su respectiva vigencia.

	feb-25
Descripción	Coseguro
Consulta cat. A	\$ 8.300
Consulta cat. B	\$ 8.900
Consulta cat. C	\$ 9.500
Radiología simple por cada exposición	\$ 3.300
Radiología contrastada por cada exposición	\$ 6.600
Ecografías	\$ 6.600
Eco doppler	\$ 12.000
TAC	\$ 14.200
RMN / Densitometrías	\$ 18.500
Prácticas Médicas Baja Complejidad	\$ 5.300
Prácticas Médicas Alta Complejidad	\$ 12.000
Prácticas Médicas Alta Complejidad No PMO	\$ 44.000
Video esofagogastroscoopia + video colonoscopia	\$ 44.000

El valor del coseguro que debe abonar el afiliado, se encuentra indicado en las órdenes de autorización y en los bonos de consulta.

Los mismos deben ser abonados por el afiliado al profesional en el momento de efectuar la prestación, pasando a integrar el valor de los honorarios pactados y deben ser considerados como pagos anticipados de los mismos y deducidos al momento de la facturación.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno



Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar

www.femeba.org.ar